

## El SERMAS elabora, por fin, los criterios de adaptación de puesto para los profesionales de especial riesgo

*Este documento será la guía para que los profesionales del SERMAS especialmente sensibles, sean evaluados individualmente frente a riesgos en el puesto de trabajo, ante la crisis sanitaria por Coronavirus.*

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** lleva un mes solicitando que se adapte el puesto de trabajo a aquellos **profesionales** que por su estado de salud, edad o estado de gestación, son **especialmente sensibles** ante la alerta sanitaria por Coronavirus y que se les retire de las tareas que supongan un contacto de riesgo, ante la posibilidad de sufrir consecuencias graves en caso de infección por COVID-19.

El pasado día 24 de marzo, se ha publicado por parte del Ministerio de Sanidad el documento **“Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2”** y sobre esta base, el SERMAS ha elaborado un documento de consenso con los Servicios de Prevención para resolver estos problemas.

Estos criterios servirán como guía para el facultativo que emitirá el informe de acuerdo con la valoración individualizada de cada profesional.

Si quieres conocer este procedimiento, puedes contactar con tu delegado sindical de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**.

